PROTOCOLIZADO
CONTRATO Nº
ACTA Nº 206-18



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carles Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

	Concurso Privado Nº49/2018- 26 de Octubre de 2018 - Expediente Nº 168222/2018, PARA PLAN DE PAVIMENTACIÓN CALLE CON CONECTIVIDAD ESTRATÉGICA (SECTOR VILLA
	DEL LAGO - CALLE SCARLATTI)
	octubre de 2018, siendo las 11hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la
	Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers Nº 50, con la presencia
	del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, el Sr
	Director de Obras Públicas, Luis Piñero, la Sra. Subdirectora de Compras
	Patrimonio, Lic. Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas
	asistiendo a este Acto también el oferente:
	Sra. Belén Tapia DNI 36.126.890, en representación de la Empresa QUATTRO
	PILARES SRL
	Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente
	al Concurso Privado Nº 49, según las especificaciones que se detallan en el Pliego
	de Condiciones
	Se procede a la apertura del Sobre Nº 1 presentado por la firma RODA ADOLFO
	ARMANDO, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2)
	inc.3); inc.4); inc.6); inc.7); inc.8) solo designación y aceptación del Profesiona
	Matriculado; inc.9) inc.10); inc.11); inc.12) del Artículo 11º del Pliego de Bases y
	Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: dos millones setenta y nueve mil ochocientos
	ochenta (\$2.079.880)
	Se procede a la apertura del Sobre Nº 2 presentado por la firma QUATTRO
	PILARES SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2)
	inc.3); inc.4); inc.6); inc.7)inc.8); inc.9) inc.10); inc.11); inc.12) del Artículo 11° de
	Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre
	Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: un millón novecientos
	setenta y nueve mil ciento doce (\$1.979.112)
	Se procede a la apertura del Sobre Nº 3 presentado por la firma ADOPAVI SA
	quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4)
	inc.6); inc.7); inc.8); inc.9) inc.10); inc.11); inc.12) del Artículo 11º del Pliego del
	Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que
1	surge como oferta la siguiente: Pesos: un millón novecientos noventa y ocho mi
	setecientos doce (\$1.998.712).
1	Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por los oferentes serán analizada:
110 1100 1010	por Asesoría Letrada y la Comisión de Adjudicación
LIC. HORACIO PEDRONE SEC. de DESARROLLO UFISANO AMBIENTA	Preguntando al oferente presente si desea realizar alguna observación, el mismo responde que no. No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:25 horas y se firman cuatro
Manage BLIDAD DE VILLA CARLOS PAZ	ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. Nº 168222/2018, una copia
1	para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para el oferente
	presente
	No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba

LUIS M. RIÑERO Director de Obras Públicas Municipalidad de Villa Carlos Paz

firmando los presentes ante mí, Doy Fe.----

Lic. Marina Mossé
Subdirectora Compras V Petrimonio
Municipa Mad de Villa Carico Po

FABLO SALAS

ESCRETARIO DE ACTAS

MUNICIPALIDADE DE ACTAS

MUNICIPALIDADE

MUN

Bela tapa